



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
9 DE MAYO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 013 2016 00316 00
Demandante(s)	RICARDO LEON AYORA MEDINA
Demandado(s)	JORGE ELIAS CALLE BARRERA
Asunto	CORRIGE ERROR ARITMETICO 7
AUTO SUSTANCIACIÓN	647V

En atención a la solicitud que antecede y revisado el expediente, encuentra el Despacho que por auto de fecha de 5 de abril del presente se indicó como inmuebles a subastar 001-942923, 001-942938, y 001-9422939 y como dirección de los mismos, la calle 15 sur No. 32B-60 Edificio Poblado Campestre PH, interior 501, 9907 y 9908.

De los certificados de registro de los inmuebles que reposa a folio 61-65 del plenario se observan las siguientes direcciones:

-Folio de matrícula inmobiliaria No. 001-942923, dirección catastral, calle 15 sur D No. 32B-60 interior 501.

-Folio de matrícula inmobiliaria No.001-942938, dirección catastral, calle 15 sur D No. 32B-60 interior 9907.

-Folio de matrícula inmobiliaria No. 001-942939, dirección catastral, calle 15 sur D No. 32 B-60 interior 9908.

En consecuencia, procede el Despacho a CORREGIR el error aritmético en el que se incurrió de conformidad con lo reglado en el artículo 286 del

Carrera 50 # 50-23 Piso 3, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1813.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>



Código General del Proceso, por tanto, se indica que los bienes inmuebles objetos de la subasta 001-942923, 001-942938, y 001-942939 y como dirección la calle 15 sur D No. 32 B-60 interior 501, 9907, y 9908.

EXPIDASE el correspondiente cartel con las anteriores precisiones.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Michael Andrés Betancourt Hurtado', with a large, stylized flourish at the end.

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

Carrera 50 # 50-23 Piso 3, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1813.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

